

G. 1482

**REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL  
MEMORIA ECONÓMICA**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE  
PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
NIT 860.027.186-9**

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018.

**CERTIFICAMOS**

- 1. AÑO GRAVABLE INFORMADO: 2022**
- 2. DENOMINACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**  
COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
NIT:860.027.186-9  
Domiciliada en Bogotá D.C.  
Calle 45A No. 28-62
- 3. DONACIONES**  
Durante el año gravable 2022 la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia no efectuó donaciones por ningún concepto.
- 4. SUBVENCIONES**  
La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia no recibió subvenciones de ningún origen durante el año gravable 2022.
- 5. IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS**  
La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia desarrolla la actividad económica 6492 "Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario"; sus ingresos son producto de la prestación de servicios como:

- a) Recibir dinero de ahorros y depósitos proveniente de los asociados.
- b) Otorgar créditos de consumo, hipotecario y comercial con tasas atractivas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en los Estatutos de la Cooperativa.
- c) Prestar servicios a los asociados para satisfacer sus necesidades mediante la utilización óptima de los recursos y la realización de los valores de la Cooperación.
- d) Estimular en los asociados el sentido de solidaridad con la sociedad en general y con las comunidades con que se encuentren integrados en particular.
- e) Propiciar la permanente y activa participación de los asociados en la Cooperativa y desarrollar una eficiente administración a partir de su propio esfuerzo y de la ayuda mutua entre ellos.

La Cooperativa presentó los siguientes ingresos por el año 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos):

Ingresos	Monto
Ingresos operacionales	\$ 9.954.599.425
Otros ingresos	\$ 5.525.110.449
<b>Total</b>	<b>\$ 15.479.709.874</b>

#### 6. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL PERIODO FISCAL 2022

Los excedentes del año 2022 de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia serán aplicados en el año 2023, así:

Aplicación de exedentes 2022	Distribución	Monto
Reserva para protección de aportes	20%	\$ 206.422.029
Fondo de educación (Impuesto de renta - ley 1819 de 2016)	20%	\$ 206.422.029
Fondo de solidaridad	10%	\$ 103.211.014
Revalorización de aportes	50%	\$ 516.055.071
<b>Total</b>		<b>\$ 1.032.110.143</b>

#### 7. ASIGNACIONES PERMANENTES

No aplica, según lo establecido en el parágrafo del artículo 1.2.1.5.2.2. del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

#### 8. INVERSIONES VIGENTES

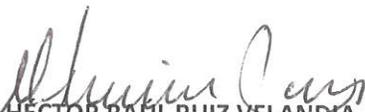
A continuación, se presenta el saldo de las inversiones en renta variable de la Cooperativa al cierre del 31 de diciembre de los años 2022 y 2021 (cifras expresadas en pesos colombianos):

Instrumentos de Patrimonio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros de Vida la Equidad	\$ 67.658.339	\$ 64.158.339
Unión de Prof. Para la Cultura y la Recreación	\$ 304.294.682	\$ 304.294.682
Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano	\$ 877.803	\$ 877.803
Incubadora Empresarial Colombia Solidaria	\$ 1.071.200	\$ 1.071.200
Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP	\$ 516.320	\$ 516.320
La Equidad Seguros Generales	\$ 127.853.458	\$ 124.353.458
Banco Coopcentral	\$ 162.377.560	\$ 162.377.560
Promotora de Proyectos Ambientales e Industriales	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Iac-Institución Auxiliar Cooperativismo	\$ 17.717.667.085	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 18.402.316.447</b>	<b>\$ 677.649.362</b>

## 9. ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN EN PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia no está obligada a actualizar la información en la plataforma de transparencia.

La presente Certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**HÉCTOR RAÚL RUIZ VELANDÍA**  
Representante Legal  
C.C. 19.453.935 de Bogotá D.C.



**ANA GISELLE ORTEGÓN RODRIGUEZ**  
Revisor Fiscal Suplente  
C.C. 1.013.623.507 de Bogotá D.C  
T.P. No. 215203 – T

(\*) El alcance de mi firma en la presente certificación se limita a los procedimientos de Auditoría realizados a la validación documental soporte suministrada por la Administración de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional y las consultas realizadas al aplicativo contable LINIX.

RF-026-2023